



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



Ratonero-Bodeguero Andaluz

Estándar R.S.C.E. Nº 404 (No Aceptada F.C.I.)

Origen: España

Utilización: En la caza de ratas y ratones tan proclives a desarrollarse en las bodegas y cuadras. Igualmente, puede ser utilizado en la caza del conejo y de la liebre y en el desalojo de alimañas de sus madrigueras.

Clasificación R.S.C.E.:

Grupo 3 - Terriers

Sección 1: Terriers de talla grande y mediana.



I. Breve Resumen Histórico

Se cree que es el resultado de cruces de pequeños terriers traídos por las grandes compañías vinícolas inglesas e incluso las mineras, al sur de España a finales del siglo XVIII y principios de XIX, con los perros rateros que poseían los marinos y portuarios de la costa sur española. Perros sin raza definida, pero con una predisposición innata a cazar y dar muerte a ratas y ratones que abundaban en puertos comerciales, bodegas, almacenes, caballerizas y tenerías.

Seleccionándose el color blanco casi uniforme, con algunas manchas negras y fuego para ser vistos con facilidad en la oscuridad de los lugares mencionados. A principios del siglo XX estaba más o menos definida la raza, y ésta se refuerza todavía más al recibir otra aportación de sangre, esta vez del Toy Terrier.

II. Apariencia General

Perro de talla media, mediolíneo, de proporciones más Alongadas en las hembras. Su color blanco con manchas negras asienta sobre una piel fina y ajustada que deja percibir una complexión atlética, pero ligera, que le hace sorprendentemente ágil, fuerte y rápido en la caza de ratas, ratones y en el enfrentamiento con las alimañas.

III. Proporciones Importantes

Alzada a la cruz/diámetro longitudinal: 1/1, se admiten hembras sublongilíneas.

Longitud cabeza/longitud cráneo: 8/5.

Alzada a la cruz/longitud cabeza: 5/2.

IV. Temperamento

Inquieto, de mirada muy expresiva e inteligente, en constante atención ante cualquier ruido o movimiento, destacando su tenacidad y disposición en todo momento para la caza de roedores. Se vale de la vista y el olfato indistintamente para localizar a sus presas, sobre las que se lanza con movimientos extremadamente coordinados, ágiles y rápidos. Valiente y con genio, más cuando se enfrenta a enemigos mayores que él (zorros, tejones, etc.). Fiel, alegre y simpático como compañero, con gran capacidad de adaptación a cualquier ambiente y lugar.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



V. Cabeza

Bien proporcionada, de apariencia triangular en visión superior y lateral. Líneas cráneo-faciales convergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente subconvexo.

Depresión naso-frontal (Stop): Suave, poco pronunciada.

REGIÓN FACIAL:

Dorso de la nariz recto. Trufa redonda y mediana. Labios finos y firmes, formando comisura labial profunda. Dentadura completa, fuerte y de mordida en tijera.

Ojos pequeños, algo oblicuos y poco sobresalientes.

Orejas triangulares, con amplia base de implantación e inserción media alta, a la altura del occipital. En atención, plegada hacia delante o en rosa.

V. Cuello

Largo, cilíndrico, de fuerte desarrollo muscular y sin papada.

VI. Cuerpo

Compacto, pero esbelto y grácil. Cruz poco pronunciada. Dorso recto, largo y en ligerísimo descenso hacia la grupa. Lomo corto y musculado. Grupa corta, redondeada y ligeramente inclinada. Pecho ancho y fuertemente musculado. Costillares ligeramente arqueados. Línea ventral a la altura del codo y vientre suavemente recogido.

VII. Cola

De implantación alta, perpendicular a la grupa, erecta. Nacen anuros de longitud variable en un porcentaje muy elevado.

VIII. Extremidades

De perfectos aplomos, de grosor medio y desarrollo muscular acusado.

MIEMBROS ANTERIORES:

Espalda corta y oblicua, Brazo también corto, forma con la espalda un ángulo próximo a los 90°. Antebrazo largo, de fino pero fuerte hueso. Metacarpo mediano, cilíndrico, formando con la vertical un ángulo de 35-40°.

Manos de gato, con dedos muy unidos y falanges medianamente extendidas. Uñas y almohadillas plantares muy fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES:

Muy fuertes y poderosos, de perfectos aplomos y ángulos abiertos. Muslo largo y potente, formando un ángulo coxo-femoral abierto (110°), lo que le confiere una cierta verticalidad. Pierna de similar longitud que el muslo. Corvejón de buen desarrollo, seco, con tendón bien definido y ángulo abierto (130-150°). Metatarsos fuertes y largos. Pies más redondeados que las manos y de igual característica de la almohadilla y uña que las manos.

IX. Movimiento

Ágiles, elegantes y coordinados, con gran capacidad para el giro y el salto.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



X. Piel

Fina y muy adherida al cuerpo.

XI. Pelaje

Pelo: Muy corto y denso, uniforme en toda la superficie corporal.

Color: Capa con predominio del blanco puro y manchas en negro, preferiblemente localizadas en la cabeza y principio del cuello que se complementan con color fuego en la cara y dos manchas encima de los ojos (cuatro ojos). El fuego, si va junto con negro se tolera alrededor de la cola, región perianal o extremidades.

Trufa negra y ojos lo más oscuros posibles.

XII. Tamaño y peso

Peso: Peso: 7-8 Kg.

Altura a la cruz: Machos: De 37 a 43 cm, siendo la ideal 40 cm.

Hembras: De 35 a 41 cm, siendo la ideal 38 cm.

En ambos sexos se tolera un cm por exceso o defecto del margen expresado siempre que el ejemplar sea armónico y sin defectos.

XI. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera dependiendo del grado de desviación del estándar. Se catalogan en dos tipos:

FALTAS LEVES

- Nariz rosada o con manchas despigmentadas.
- Proporciones longilíneas.
- Extremidades muy cortas.
- Grupa muy estrecha, de pollo.
- Carácter tímido y cobarde.
- Ausencia de color fuego en las mejillas (cuatro ojos).

FALTAS GRAVES (ELIMINATORIAS)

- Monorquidia o criptorquidia.
- Manto de color blanco uniforme. Presencia de manchas rojizas sin negro y si acompaña a éste en zonas que no sean la cabeza, zona perianal y extremidades.
- Pelo largo, rizado o duro.
- Prognatismo superior e inferior.
- Cuerpo muy alargado.
- Nariz totalmente despigmentada.
- Mordida que no sea en tijera.
- Orejas erguidas, totalmente erectas.
- Orejas colgantes o hacia atrás.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



- Presencia de espolones traseros.
- Capa con manchas grises, pizarra, azulada o blanco adalmatado.

N.B.: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

